

EL NOTICIERO DE APROFASE

Número 2. Enero 2017



Editorial

XXV CONVENIO DE FARMACIA

...la semana pasada se firmó el nuevo convenio de farmacia para los próximos tres años, es decir hasta diciembre de 2019. ...

[Leer más](#)

Sanidad no quiere desabastecimientos por falta de rentabilidad económica

El Ministerio de Sanidad está trabajando en una modificación de la Ley de Garantías para incorporar al artículo 98 del Real Decreto Legislativo 1/2015,.....

[Leer más](#)

El mercado de prescripción en Farmacias creció en 2016 un 5,6%

A ello contribuyeron una mayor estabilidad del sector, la existencia de una demanda superior a la oferta, mayor facilidad crediticia e intereses bancarios bajos.

El mercado de prescripción en oficinas de farmacia creció durante 2016 un 5,6% en valores y un 2,6% en unidades, según los cálculos realizados por Diariofarma a partir de datos recogidos por QuintilesIMS en su tracking mensual. ...

[Leer más](#)

El salario de los farmacéuticos aumentará un 5% hasta 2019 con el nuevo Convenio colectivo

FEFE, Fenofar y UGT ha anunciado que este jueves se firmará el nuevo convenio colectivo de la farmacia y las condiciones que recoge.

Las patronales FEFE y Fenofar, así como el sindicato UGT, han llegado a un principio de acuerdo sobre el nuevo Convenio colectivo de oficinas de farmacia (XXV).....

[Leer más](#)

El consumo de medicamentos en unidades sólo ha crecido un 2,5 % en 48 años

FEFE avisa a Sanidad de que el consumo de medicamentos en los hospitales presenta "grandes carencias de información"

En el último Observatorio del Medicamento de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) se realiza una retrospectiva del consumo de fármacos en los últimos 48 años tomando como base los datos de la consultora Quintiles IMS. ...

[Leer más](#)

Andalucía abonará las facturas a las farmacias en 20 días naturales

La Junta de Andalucía ha anunciado que abonará las facturas de proveedores de servicios vinculados a salud (incluidas las farmacias), educación y servicios sociales en 20 días naturales, frente a los 30 vigentes ahora,.....

[Leer más](#)